



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
DE DOÑA ELIZABETH RIQUELME REBOLLEDO
PERSONAL A HONORARIO QUE INDICA**

DECRETO N° 6092

CHILLÁN VIEJO, 06 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 06 De Octubre de 2013 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para doña Elizabeth Riquelme Rebolledo Rut 13.858.635-9, para ir a la Ciudad De Concepción Los Días 4 y 5 De Octubre de 2013.

DECRETO

1.-RECONOCE cometido para el Sr. Elizabeth Riquelme Rebolledo Rut 13.858.635-9 quien debió ir a la ciudad De Concepción el Día 04 y 05 De Octubre de 2013, con el fin de Asistir a Diplomado De Gestión Ambiental.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por el día 04 De Octubre Del 2013 y El 40% del viático por el día 05 De Octubre Del 2013 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**UAV / FFV/ PAQ/LRM
DISTRIBUCIÓN:**

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**